

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2.011.**

**ASISTENTES**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Gabriel Fajardo Patón

**CONCEJALES**

D. Amador Carmona Rodríguez

D<sup>a</sup> Esther D. García Guerrero

D<sup>a</sup> Dolores Castillo Montañez

D. Emilio José Muñoz Rubio

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Rescalvo Martínez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Julia Fernández Fuentes

D. José Ramón García Rojas

D. Jorge Martínez Romero

**Excusan su asistencia**

D. Antonio Gutiérrez Cano

D. Antonio Lozano Hidalgo

D. Tomás Martínez Carmona

D<sup>a</sup> Pilar Sánchez Pérez

**INTERVENTORA ACCIDENTAL**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Aurora Rama Navarro

**SECRETARIO ACCIDENTAL**

D. Diego Hurtado Medina.

En Villanueva del Arzobispo, a veintinueve de diciembre de dos mil once, siendo las doce horas, y previa convocatoria al efecto, se reúne el Excmo. Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de carácter urgente en primera convocatoria.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. Gabriel Fajardo Patón, y asisten los concejales expresados al margen cuya relación se da aquí por reproducida.

Asisten también la Interventora Accidental del Ayuntamiento, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Aurora Rama Navarro, así como Secretario Accidental del Ayuntamiento, D. Diego Hurtado Medina, que da fe del acto.

Comienza la sesión de orden del Sr. Alcalde-Presidente.

**1º.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.**- Toma la palabra el Secretario Accidental manifestando que una vez que se quedó ultimada la documentación del Presupuesto el mismo martes, día 27, y con la idea de tener aprobado al menos inicialmente el Presupuesto antes de final de año, se convocó con carácter urgente tanto la comisión informativa como el pleno. La urgencia, por tanto, es por esa razón.

Y a continuación los reunidos, que son nueve, por seis votos a favor correspondientes a los Grupos Psoe y AXV, un voto en contra correspondiente al Grupo Popular, y dos abstenciones correspondientes al Grupo Independiente, ACUERDAN:

Declarar la urgencia de la sesión.

Visto el resultado de la votación, Alcaldía declara aprobado este acuerdo.

**2º.- PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL AÑO 2012.**- Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Tráfico, Policía, Industria y Comercio.

A continuación interviene el Sr. Carmona Rodríguez para, con carácter previo, expresar en nombre del grupo de gobierno las felicitaciones por estas fiestas navideñas a los miembros de la Corporación, al público asistente y todos los trabajadores del Ayuntamiento. Asimismo, quiere mostrar su agradecimiento a todos los técnicos de los servicios económicos por su profesionalidad, trabajo y tesón a la hora de confeccionar estos presupuestos generales que son los primeros de su legislatura, y en particular su agradecimiento a todos los que han participado en la elaboración de los mismos.

Prosigue en su intervención señalando que como es preceptivo se presenta esta propuesta de Presupuesto con anterioridad al 31-12-2011. Es un Presupuesto, que es el primero que se presenta en esta nueva legislatura, y que a pesar de su desconocimiento e inexperiencia, se ha dedicado mucho tiempo, esfuerzo, dedicación y mucho miramiento en cada una de las partidas que lo componen.

Son unos presupuestos acordes a los momentos en los que estamos viviendo, austeros, trabajados con mucha humildad y prueba de ello es que son los primeros de los últimos años en los que el capítulo de pasivos financieros ocupa cero créditos en los presupuestos. Eso quiere decir que durante el ejercicio 2012 es la intención del equipo de gobierno no pedir ningún préstamo a ninguna entidad financiera.

Prueba también de esta humildad presupuestaria es que se reducen los gastos corrientes en más de 362.000 euros y que la inversión real se reduce en 280.000 euros.

La inversión real viene limitada por una gestión irregular heredada, condicionada sobre todo por el pago de una mayor amortización de los préstamos que se incrementa este año aproximadamente en unos 245.000 euros y que ocupan casi 500.000 euros en su totalidad a pesar de dicha amortización.

Asimismo, se incrementan los gastos financieros y en su conjunto ocupan un total de 354.000 euros de gastos.

Otra consecuencia de la herencia de la gestión del anterior equipo de gobierno es el convenio que se firmó con la Seguridad Social que hace que el gasto de este capítulo I se vea incrementado en 280.000 euros.

Con estos presupuestos el equipo de gobierno sigue apostando por el gasto social, por la cultura, por la educación y por el deporte, pese a la dificultad de la situación.

Han pensado que las partidas en que deberían actuar con mayor austeridad son las que conforman el gasto corriente.

Así, han reducido la partida de festejos, de 170.000 euros a 90.000 euros, como ya dijeron en el momento en que entraron a gobernar en el Ayuntamiento.

Se ha reducido la partida de telecomunicaciones y quieren seguir reduciéndola, y también la partida de suministros.

Asimismo, van a reducir el gasto de asignación a los miembros de la Corporación en aproximadamente 30.000 euros

Destacan, asimismo, como prioridad para estos presupuestos el tema de inversiones reales, en el que van a acometer las actuaciones relativas al auditorio teatro, dotándolo de mobiliario para que de una vez por todas se afronte su apertura; actuaciones sobre la piscina municipal de verano para tenerla abierta este año 2012.

Se asume dentro de los presupuestos la deuda generada por la piscina municipal cubierta realizando un reconocimiento extrajudicial de créditos durante los próximos cuatro ejercicios y con la intención de poder disfrutar de las instalaciones.

Se llevan a cabo también actuaciones en instalaciones deportivas, creando dos pistas de tenis y mejorando su entorno con nuevas instalaciones.

Asumirán también, entre otras, la deuda generada por el desarrollo del PGOU, mediante otro reconocimiento extrajudicial de créditos a lo largo de esta legislatura para ver si de una vez por todas se puede subsanar otra irregularidad.

También, actuaciones en infraestructuras y vías públicas, al margen de lo que es el PFEA y Planes Provinciales, por valor de 160.000 euros.

Concluye señalando que lo expuesto son las líneas generales del Presupuesto y que como ha dicho en la comisión informativa su objetivo era gobernar a partir del 1 de enero de 2012 con su propio presupuesto porque el que había anteriormente no les parecía el más apropiado para la situación en que estamos.

Seguidamente interviene la Sra. Rescalvo manifestando que el Grupo Independiente felicita al equipo de gobierno por la elaboración de sus presupuestos para el 2012, y que a partir de este momento la responsabilidad del equipo de gobierno es aún mayor, no sólo porque van a trabajar con sus números y cuentas, sino porque la responsabilidad es para que se lleve a cabo y se cumplan las expectativas que se han ido marcando.

En grandes líneas, al Grupo Independiente les parece que este Presupuesto es totalmente regresivo, principalmente porque se recortan todos los servicios hacia el ciudadano, es decir, la partida de gastos está totalmente recortada en 400.000 euros hacia el ciudadano villanovense y no se han olvidado de subir los impuestos, que ya subieron en el mes de octubre con la aprobación de las ordenanzas municipales con un aumento de 400.000 euros; el ciudadano villanovense a partir de este momento paga 400.000 euros más de su bolsillo y al mismo tiempo se les recorta 400.000 euros más de esos servicios.

De la misma forma, esos ingresos, que son los únicos reales que hay en el presupuesto, hacen referencia a los directos, los que va a pagar directamente el ciudadano. Dicen que son ingresos reales porque han observado en otros capítulos que son muy

optimistas a la hora de presupuestar, por ejemplo en el capítulo IV, de las transferencias corrientes o ingresos que recibimos tanto del Estado como de la Comunidad Autónoma, ya que los Presupuestos Generales del Estado o los autonómicos están para el 2012.

En el Presupuesto General del Estado aún no sabemos lo que el Gobierno estatal va a hacer con sus presupuestos y dónde van a hacer los recortes, y si lo hacen a nivel autonómico también lo harán a nivel local. Además, ni siquiera el anterior gobierno saliente socialista tuvo la precaución de actualizar o prorrogar el Presupuesto de 2011 en los puntos que hubieran sido más importantes.

Además ni siquiera sabemos cuáles son las nuevas directrices presupuestarias, aunque todos tenemos claro que el actual Gobierno tendrá que llevar a cabo recortes si quiere conseguir el objetivo de reducir el déficit o, al menos, así lo viene anunciando, y enderezar la crisis nacional en la que nos metió el Partido Socialista a nivel nacional y no supo tampoco crear ninguna medida para sacarnos de ella.

Tienen que recordar además que este gobierno ya pidió un adelanto de 500.000 euros al fondo estatal y al fondo autonómico, y por lo tanto lo que se va a recibir a nivel estatal y autonómico ha descendido en 500.000 euros. Cree recordar que había una previsión aproximada de unos 2.492.000 euros, y si se rebajan los 500.000 euros que ya hemos pedido se va a quedar en 1.900.000 euros, eso si las cosas siguen como están.

Ve también muy atrevido especular con los fondos que vamos a recibir si ni siquiera sabemos si va a ser así, y les parece fatal que la política socialista como medida de ingreso tenga como la única manera de recaudación tocarle el bolsillo a los ciudadanos villanovenses.

Si nos vamos a los ingresos para el año 2012, la única partida real que existe es el Capítulo I, el de Impuestos Directos, que está sujeto a las ordenanzas, al igual que los capítulos II y III, y que el equipo de gobierno el pasado octubre ya se encargó de subir a todos los ciudadanos los impuestos directos que van a pagar, en 400.000 euros más a lo largo de 2012, algunos de ellos, como el IBI, que sube un 15%. Se suben todos los impuestos al ciudadano villanovense y otra vez más corroboran que la política socialista pasa por tocar el bolsillo para conseguir rascarle más ingresos.

En cuanto al Capítulo II, Impuestos Indirectos, se prevé para el año 2012 un aumento en las obras que se van a producir en este municipio en 22.000 euros con respecto al año anterior, es decir, que habrá más licencias de obras durante este año 2012. Con los tiempos que corren les gustaría saber si de verdad la oficina de obras se está viendo desbordada, pues ellos en la calle pocos andamios ven por ningún lado y se hacen muchísimas menos obras. Pero el equipo de gobierno lo prevé así, el papel todo lo admite y el Grupo Independiente irá fiscalizando.

En el Capítulo III vuelven a presupuestar los ingresos por prestación de servicios en otros 20.000 euros más, es decir, nos vuelven a tocar el bolsillo subiendo tasas como la recogida de la basura, y en la utilización de las instalaciones de las pistas deportivas, que se presupuesta en 44.800 euros aproximadamente, previsión que el Grupo Independiente ve imposible, que ven imposible recaudar 7 millones de las antiguas pesetas por uso de las

instalaciones; ya irán fiscalizando y verán si es verdad que se van a ingresar esos 7 millones, aunque esperan que sea así pues sería un buen augurio para este pueblo. También se incrementan las tasas por aparcamiento y nuevamente se rasca el bolsillo del ciudadano.

Su mayor llamada de atención viene en el Capítulo IV, Transferencias corrientes, que se refiere al dinero que viene del Estado y de la Comunidad Autónoma. El equipo de gobierno prevé que el Fondo estatal va a bajar: el año anterior se presupuestó aproximadamente en 1.653.000 euros y este año dicen que posiblemente baje y estaría en 1.441.000 euros. Y donde crecen las expectativas de manera bastante notable es en lo que la Comunidad Autónoma nos va a dar: aumentan de unos 268.000 euros hasta 512.607 euros. Pregunta si el equipo de gobierno sabe si eso es así, y si lo es le parece perfecto e irán fiscalizando y esperan que sea así.

Contesta el Sr. Carmona indicando que eso está notificado, aunque otra cosa es que luego manden otra orden cambiándolo.

Replica la Sra. Rescalvo que por eso han dicho antes que les parecen demasiado optimistas en ese punto.

Continúa en su intervención señalando que el resto de capítulos saben que son necesarios para cuadrar el Presupuesto, pero les llama también mucho la atención el Capítulo VII, relativo a Transferencias de capital, que es dinero que nos viene de fuera. En ese capítulo ven una diferencia notable en el PFEA, conocido como PER, pues en el Presupuesto se pone que vamos a recibir de la Comunidad Autónoma, que son los jornales, vamos a recibir 353.000 euros, pero luego la Diputación rebaja y nos va a dar menos para materiales; va a haber un descuadre, pues va a haber mucha gente contratada pero poco material y se van a hacer pocas cosas; hay una diferencia importante entre muchos jornales para tan poco material, a lo mejor es que no se va a hacer mucho y se va a barrer más.

Toma la palabra la Interventora Accidental señalando que eso no tiene nada que ver, pues cualquier modificación que haya de incremento no tiene ningún problema para meterla en el Presupuesto.

Contesta la Sra. Rescalvo que ya sabe que no hay ningún problema pero que ven ese desajuste: mucho jornal para tan poco material. Ya saben que no hay ningún problema pues ya saben que está perfectamente presupuestado y luego tendrá sus ajustes finales a la hora de la ejecución.

Prosigue indicando que en el Capítulo IX, de Pasivos financieros, consta cero, y parece que no se van a pedir préstamos. No sabe si todavía está sujeto al Real Decreto del año 2010 y todavía no se pueden pedir préstamos según el nivel de endeudamiento: no es que el equipo de gobierno no quiera pedir préstamos, sino que no se puede.

Replica la Interventora Accidental que eso es así hasta mañana día 31 de diciembre.

Contesta la Sra. Rescalvo que efectivamente, hasta mañana. Estarán pendientes y esperan que de verdad no necesitemos ningún crédito, ningún otro tipo de financiación.

En cuanto a los gastos corrientes, ahí es donde vemos notablemente la reducción de servicios que se le prestan al ciudadano villanovense. Hay partidas que no se tocan y se quedan en cifras igual que estaba en el año 2011, pero sí ven algunas modificaciones bastante sustanciales. Por ejemplo, en gastos de mantenimiento, reparación y conservación de edificios y otras construcciones, en el año 2011 se presupuestó en 57.000 euros; sabemos que hay muchas cosas que reparar en este Ayuntamiento y actualmente se baja a 22.000 euros; hay 30.000 euros de diferencia en esos gastos.

Aparte de eso hay partidas que se mantienen exactamente igual. Las retribuciones básicas se mantienen, las delegaciones se disminuyen. Se mantienen igual lo que son los sueldos; se quedan congelados los sueldos de los distintos grupos A1, A2, etc. Se ve una modificación en el Grupo C1, en el 130.120.3, sueldos del grupo C1, que eran de 172.000 euros disminuye a 138.000 euros. Creen que ese sueldo es el de la Policía Local y ahora cuando se refiera a la plantilla cree que se han amortizado dos plazas de policía, y es ahí donde viene la diferencia o reducción del Presupuesto con respecto al año anterior.

Los demás sueldos se quedan congelados. Hay un aumento de trienios, aunque no ven una diferencia significativa, al igual que en los complementos que hay variaciones bastante pequeñas.

Hay un aumento en el tema de la Seguridad Social por esos pagos que hay que ir haciendo por la mala gestión, según el equipo de gobierno, del Grupo Independiente, pero que tiene que recordarles que si no se hubiera rescatado el Fondo estatal y el Fondo autonómico llegando a esta renegociación de la deuda que ya venía de antes, y que gracias a esa renegociación este Ayuntamiento recibe el Fondo estatal y el Fondo autonómico, pues llevábamos muchos años sin cobrarlo. No sería tan mala la gestión cuando se pudo pagar; les puede parecer mejor o peor la gestión, pero se negoció, se rescató y tenemos los fondos estatales y los fondos autonómicos, y ahora se va pagando la seguridad social con la negociación que se hizo.

Asimismo, en las partidas de gastos se han recortado partidas que son bastante significativas, como puede ser material informático no inventariable, donde hay una reducción bastante importante; eso les parece perfecto, aunque luego el técnico que tenga que cuadrarlo se volverá loco pues luego el material de oficina se añade en otros gastos.

Han visto un aumento en lo que es Cultura, pero ven reducciones en la Concejalía de Deportes: en el año 2011 la concejalía de deportes recibía 65.000 euros, y este año va a recibir 50.000 euros. No entienden cómo una concejalía que va a ser capaz de generar 44.000 euros de ingresos ahora se le recorta su presupuesto, y quizás tendría que ser a la que menos se le tendría que haber recortado.

En los gastos corrientes ven que los servicios que se van a prestar al ciudadano se van a ver resentidos, mientras que los ingresos van a repercutir una vez más en el bolsillo del ciudadano. Ven un desbarajuste bastante importante entre lo que es el aumento de ingresos, sobre todo en los impuestos indirectos, y la prestación de servicios, que se va a

ver minorada bastante: el arreglo de calles, pues han visto que en la partida de mantenimiento y demás se le ha dado un bajón bastante importante.

Continúa en su intervención la Sra. Rescalvo refiriéndose a la plantilla de personal del Ayuntamiento, y preguntando si el que figure como “borrador” es un defecto de forma y no saben si es la definitiva.

Contesta la Interventora señalando que es un error.

Prosigue la Sra. Rescalvo señalando que no ven reflejadas las dos Gerencias que se crearon por Decreto y pregunta si tienen o no que estar reflejadas.

Contesta el Secretario Accidental que no se llegaron a crear plazas sino funciones adscritas según una serie de puestos, pero no plazas como tal como pueden ser las de Auxiliar Administrativo, Secretario, etc. Lo que es una plaza se refleja tanto en lo que se ha denominado por error “borrador” de plantilla como en la relación de personal, lo que ocurre es que el puesto se hace coincidir unas veces con la denominación de la plaza y otras veces porque son solamente funciones y no plaza presupuestaria. Por ello, no existe plaza de Gerente de Personal ni plaza de Gerente de Servicios Sociales, pues no se han creado.

Continúa la Sra. Rescalvo señalando que lo que sí ven bastante significativo es la reducción de plantilla de este Ayuntamiento en cuanto a lo que son funcionarios de carrera: en el año 2011 eran 51 y se ha presupuestado en 47. Ven significativo que se eliminen 5 plazas, pues una vez estudiado el presupuesto ven que en el año 2011 había 17 policías locales, con 5 vacantes de las que 4 estaban en segunda actividad y una vacante era la que se quedaba libre, que fue la que se presupuestó en el año 2011, y que es la que se ha cubierto en el año 2011 por el nuevo funcionario. Ahora en el presupuesto figuran 16 policías locales y se amortiza una plaza siguiendo las mismas 5 vacantes. Es decir, que hemos amortizado una plaza de policía porque pasa de 17 a 16, y aparte nos quedamos sin vacantes cuando se cubra.

Interviene el Secretario señalando que el año pasado en la plantilla había 17 plazas, de las cuales había 5 vacantes, y este año hay 16, de las cuales hay 5 vacantes, de las que 4 corresponden a funcionarios en segunda actividad y 1 es la que se está proveyendo ahora con las pruebas selectivas, y que ahora mismo hay un nombramiento de funcionario en prácticas, y cuando se cubra esa plaza nos quedaremos solamente con las 4 plazas de los funcionarios en segunda actividad.

A continuación la Sra. Rescalvo retoma su intervención manifestando que no es sólo los policías, sino también los Oficiales, pues en el año 2011 había 3 oficiales, de las

que 2 estaban en segunda actividad, uno de ellos ya jubilado, y había otra vacante, que este año ya no está. Es decir, se han quitado tres plazas del Cuerpo de Policía Local, pese a la que está cayendo en el mismo, donde necesitan o están pidiendo en este Cuerpo. Se quedarían 12, con el nuevo que entra y no hay más, más las 4 que ya están cubiertas en segunda actividad, y nos quedamos sin plazas para el año 2012.

Aparte, los dos operarios de limpieza, que también se quitan esas dos plazas. Creen que hay plazas que se pueden sacar y que se pueden cubrir más fácilmente.

No entienden que se eliminen esas plazas para crear una nueva plaza que es la de Técnico de Administración General. Quieren saber cuál es la necesidad real de que Villanueva tenga otro Técnico en Administración General: las necesidades, las funciones, etc., al menos que les expliquen qué necesidad tiene un pueblo de 8.000 habitantes en tener otro Técnico de Administración General.

En la plantilla hay cuerpos que sí que son deficitarios y que están necesitando que se cambien o que entre más gente, como la Policía Local o el Servicio de Limpieza, y que se cree una plaza de Técnico de Administración General, que no saben para qué se necesita esa plaza en Villanueva.

Concluye su intervención señalando que el Sr. Carmona ha manifestado que habían heredado una muy mala gestión con muchísimas irregularidades, pero a ella le da mucha alegría ver el remanente de tesorería del año 2010, pues a ella le han tachado muchas veces de embustera al decir que era mentira que el Grupo Independiente había cerrado ejercicios en positivo por primera vez en los años de gobierno en este Ayuntamiento. En el año 2010, como así viene reflejado en los presupuestos, se cerró el año con un remanente de tesorería positivo de 34.057 euros, cuando anteriormente venía siendo negativo en 2 millones de euros. Eso significaba que nos acercábamos a un banco a pedir un préstamo y saltaban hasta las alarmas; y el Grupo Independiente puede demostrar una vez más que no había tal mala gestión sino que había buena gestión, pues el año 2010 se cerró con un remanente de tesorería positivo y por eso la capacidad de endeudamiento nos permitía a lo mejor poder pedir otros préstamos.

Por eso les da mucha alegría que esté reflejado aquí en el presupuesto pues muchas veces les han tratado como si eso no fuera verdad. No harían tan mala gestión y mucho menos cuando ven reflejado en los presupuestos del año 2012 muchas partidas idénticas a las que venía ejecutando el Grupo Independiente.

A continuación toma la palabra el Sr. García Rojas manifestando que cuando una persona recibe unos presupuestos la tarde de antes, el martes a las ocho o las nueve de la noche, por su parte no tiene tiempo material ni su grupo para poder hacer un análisis completo. No sabe si el hacerlo así por urgencia ha obedecido a intereses económicos o políticos, y que si obedece a intereses económicos en beneficio del pueblo se alegra y en ese sentido lo alaba. Pero es un tema muy importante, los presupuestos son muy importantes, y difícilmente se puede estudiar en una tarde, y espera que les expliquen los



motivos de hacerlo así, aunque les consta que tal y como les han dicho en la comisión informativa el año que viene se va a hacer con más tiempo.

Prosigue señalando que va a realizar algunos apuntes generales, pues no pueden hacerlo de otra forma por la escasez de tiempo del que han dispuesto. Indica que respecto a los ingresos, en líneas generales, parece ser que algunos no son reales pues en los tiempos en que estamos de crisis no se sabe si todos esos impuestos se van a cobrar; algunos impuestos no son reales, como el Impuesto sobre Construcciones, las licencias de obras o las tasas por licencias de apertura o por instalación de barracas, casetas, etc.; no sabemos si la gente las va a poner, o en cuanto a las multas no sabemos si habrá posibilidad de realizarlas por el efecto recaudatorio.

Sobre todo hay un tema que les gustaría que fuéramos más cautos, que es el de las subvenciones. Se alegra que haya esas subvenciones, pero en marzo hay unas elecciones y no sabe qué grupo ganará: ¿y si no gana el grupo socialista van a seguir existiendo esas subvenciones? ¿Y si gana el Partido Popular? Si gana el Partido Popular lo que tendrá que estudiar son las dotaciones presupuestarias que se pueden dar y a lo mejor lo pueden subir o bajar. En cualquier caso una vez que las personas que estén en la Junta de Andalucía hagan su dotación presupuestaria y valoren ingresos menos gastos podrán ajustar los presupuestos a lo que nos van a dar a los diferentes pueblos. Las subvenciones, por tanto, están ahí pero no se pueden constatar y le parece un poco jugar a las ilusiones.

Con respecto a los gastos, quisiera que no fuera un enfrentamiento constante entre el Grupo Socialista y el Grupo Independiente. El hecho de que el Grupo Psoe rebaje una cantidad con respecto a lo que tenía el Grupo Independiente, a él eso no le sirve, pues si estamos hablando de austeridad hay que seguir la austeridad y vamos a empezar a reducir, como por ejemplo en comunicaciones, en libros, protocolo, anuncios, publicidad, gastos diversos, etc., o en festejos taurinos, o en fiestas 110.000 euros. El otro día estuvo en una comisión con la banda de música y se habló de reducir gastos. Estamos hablando de austeridad y ésta empieza por reducción drástica.

Hay gastos de personal, de 3 millones de euros, que supone un cincuenta y tantos por ciento del Presupuesto. Algún día habrán de sentarse todos los grupos y no se puede olvidar que son ingresos menos gastos, y si partimos de un cincuenta y tantos por ciento de gastos de personal por mucho que podamos subir los impuestos es difícil mantener eso, pues en una empresa si hay una serie de trabajadores y no hay ingresos pero hay gastos constantes eso explota, y va a explotar pues no se puede mantener una empresa con un 55% de gastos de personal, pues es inviable totalmente. Es un tema muy delicado y peliagudo, pero llegará un momento en que debemos analizar caso por caso y donde se tenga que reducir habrá que reducir.

Concluye señalando que en líneas generales no puede extenderse más pues no ha dado tiempo a estudiarlo punto por punto, y pide que el próximo año cuando se pueda se dé más tiempo pues es un tema muy importante y no hay tiempo material para verlo.

Seguidamente interviene el Sr. Martínez Romero señalando que el Grupo Popular lleva toda la razón del mundo en el tema del personal, pues no puede ser que haya tantísimo personal en el Ayuntamiento, y no puede ser que el 55% del presupuesto se vaya a personal; es una lástima, pero una empresa no funciona así, y es verdad que hay que sentarse y verlo.

Por lo demás, le han gustado los presupuestos porque no pedimos dinero a cuenta y no estamos pensando en endeudarnos más. Además hay una claridad total y de aquí hacia atrás no la ha habido; él y sus compañeros de grupo se han sentado con Aurora, con Amador, y les han explicado, y hay una claridad, que era lo que ellos pedían en las elecciones, que hubiera claridad y nos enteráramos de todo, y a ellos les están dando las explicaciones y lo que necesitan, y cree que igual también que a los otros grupos.

Le ha gustado que se hacen cargo de pagarle a los bancos lo que se les debe en su momento, no se endeuda más el Ayuntamiento, se le paga a la Seguridad Social la deuda aplazada, y eso es lo que hay que hacer, no endeudarse más.

Si recortan en deportes, va a intentar que la Concejalía lo haga con menos dinero, y está dispuesto a ello, pues su apoyo lo van a tener en todo, es más: le encanta la incorporación de Aurora pues le da mucha tranquilidad, cosa que no se ha podido tener de aquí para atrás y ahora se está tranquilo, y Amador es un gran concejal y lo tiene a su entera disposición, pues es una persona fiable, algo que no cree que de la anterior Corporación pueda decir ninguno de los que están aquí.

A continuación interviene nuevamente el Sr. Carmona manifestando que con relación al remanente de tesorería del 2010 a que se ha referido el Grupo Independiente, debe decir que si eso ha sido así es por una operación que va a calificar aquí solamente de “irregular” porque fue una operación que pasó una deuda a corto plazo, cuyo objetivo es financiar desfases de tesorería, se pasó a largo plazo cuyo objetivo es financiar inversiones. ¿Qué inversión está financiando ahora esa deuda a largo plazo? Debe decirle la Sra. Rescalvo qué inversión ha hecho el Grupo Independiente que esté financiando, al margen de las subvenciones. Por otro lado, si hay que mirar la liquidación del año 2010 debe mirar también la del 2009, pues ahí el remanente de tesorería es negativo, de -1.000.000 euros. Y lo que hizo el Grupo Independiente simplemente lo que hizo fue coger de un sitio y ponerlo en otro haciendo una operación financiera que él califica de “irregular”.

Con respecto a las plazas de Policía Local, ya se lo ha aclarado el Concejal de Seguridad, y le pregunta a la Sra. Rescalvo qué hizo el Grupo Independiente pues se le fueron tres policías y no hicieron nada para que ese cuerpo de policías de Villanueva se sienta reconocido y se sienta bien trabajando en Villanueva. ¿Porqué se han ido esos tres policías? Además, le faltó tiempo al Grupo Independiente para salir en la radio y decir que ya no había seguridad ciudadana, pues ya no había policía por la noche; pero no ha oído a la Sra. Rescalvo en la radio decir que se ha llegado a un acuerdo con la Policía Local y tranquilizar a las personas. En ese acuerdo con la Policía Local se les expuso la situación cómo estaba y se les dijo que este año no iba a haber vacantes de Policía Local y se llegó a

ese acuerdo, y que en la medida en que se pueda en los años sucesivos conforme a la situación económica se irán creando más plazas de Policía Local, y ésta es la intención del Grupo Psoe.

Prosigue indicando que la Sra. Rescalvo ha señalado que es un desbarajuste entre ingresos y gastos. Para el Grupo Independiente a lo mejor es un desbarajuste porque esos desbarajustes que la Sra. Rescalvo ve aquí el Grupo Independiente lo solucionaba muy fácilmente: operación de crédito, en lugar de recortar. Y le puede decir que en los presupuestos de 2011 había una operación de crédito de 1.000.000 euros, a pesar de los tiempos en que estamos; en los presupuestos de 2010 había una operación de crédito de 540.000 euros y en el año 2009 había otra operación de crédito de otro millón de euros. Si suma todas esas operaciones, le va a dar la razón al Grupo AXV pues la deuda de los más de 16 millones de euros se ha ido creando en los presupuestos que el Grupo Independiente ha ido presentando; demos gracias a que en el mes de mayo se cambió el gobierno y algunas de las operaciones de crédito que tenían intención de pedir no se hizo.

En cuanto a los gastos, se alegra mucho de que casi la mayoría de la intervención de la Sra. Rescalvo ha estado centrada en los ingresos, que son previsiones, pero de gastos no ha dicho mucho. La intención del Grupo Psoe es que fueran unos presupuestos austeros, que se redujesen los gastos y no se plasma en este Presupuesto el esfuerzo que están haciendo debido a las operaciones que el Grupo Independiente hizo del cambio de la operación a corto a otra a largo plazo y la del convenio con la Seguridad Social, que tuvo un año de carencia y que vamos a tener que pagar a partir del mes de diciembre de este año. Si no hubiera sido por eso, se hubiese visto bastante mejor, bastante más, el esfuerzo que el Presupuesto de esta Corporación está haciendo para el año 2012.

En cuanto al alquiler de las pistas deportivas, debe decir que en el mismo va el alquiler más las cuotas que pagan los alumnos de la Escuela Municipal de Deportes. Pero puede decir que desde este mes de diciembre se está gestionando el alquiler de las pistas de las instalaciones deportivas con una nueva plataforma de gestión que permite el alquiler y la reserva de esas pistas a través de Internet y que también nos permite llevar el seguimiento automático de lo que genera de beneficio esas pistas; a lo mejor la Sra. Rescalvo se sorprendería de lo que generan, y eso que estamos en un mes donde la gente va a la aceituna, hace mucho frío y demás. No se va a aventurar a hacer aquí ninguna previsión, pero el tiempo dirá lo que da el alquiler de las pistas, cosa que el Grupo Independiente no ha gestionado ni por asomo.

Respecto a lo indicado por la Sra. Rescalvo acerca de que estamos especulando con los fondos que vamos a recibir, debe decir que lo que era especular realmente fue lo que hizo el Grupo Independiente a finales de noviembre de 2010 cuando pasaron la deuda de corto plazo a largo plazo aduciendo que la deuda no se podía pagar y que lo mejor era hacerla a largo plazo porque a partir de entonces ya no había necesidad de pagar, pero se dilató ese Presupuesto hasta marzo del año 2011 y en el mismo surge la necesidad de pedir 1.000.000 euros. ¿No se pasó la deuda de corto a largo plazo para no tener que recurrir precisamente a esos gastos que nos estaban asfixiando y que nos van a asfixiar? ¿No se

hizo así para no tener que hacer frente a esas indecisiones e imprevisiones? ¿Y ahora resulta que tres meses más tarde, lo que dijo el Grupo Independiente en el mes de noviembre de 2010, en el mes de marzo ya no tiene ninguna validez y vieron una necesidad de financiación de 1.000.000 euros? Eso sí es especular, eso sí es llevarse el pleno o la Corporación al agua.

En cuanto a que la crisis era a nivel nacional, cree que el Gobierno nacional puso a disposición del Grupo Independiente los recursos para que generaran empleo y bienestar en la localidad de Villanueva, recursos que se denominaron PlanE y que el Grupo Independiente diga o aventure cuántos puestos de trabajo crearon esos fondos en esta localidad para solventar la crisis; el Gobierno de España, el Gobierno socialista, sí que puso medios para poder paliar la crisis y luego los municipios los emplearon como vieron conveniente; y hacer una inversión de dos millones y medio de euros en unas instalaciones que, además, nos van a suponer otros 308.000 euros al municipio de Villanueva de gasto, al margen de los fondos que vienen del PlanE, en una sola instalación que hasta el momento no ha generado ni un solo servicio en la localidad de Villanueva del Arzobispo y que de no ser porque ya va plasmado en este Presupuesto un reconocimiento de deuda de esos 308.000 euros a la empresa constructora por una sobrevaloración de una obra de 2.500.000 euros, no sabe cuándo se iban a abrir esas instalaciones. El Grupo Independiente vio bien hacer esa inversión en contra de todos y cada uno de los grupos que estaban en ese momento formando parte de esta Corporación; pero el Grupo Independiente hizo esa inversión a su capricho. No está diciendo que no sea una buena instalación para Villanueva, pues a lo mejor en su día lo es, y desde luego la intención del Grupo Psoe es abrirla y que dé su servicio para Villanueva; pero eso es un lastre reconocido por todos.

Con relación a que no está aprobado el Presupuesto a nivel nacional, la Sra. Rescalvo debe de saber que cuando no se aprueba se prorroga automáticamente; y lógicamente no vamos a esperar aquí a que presente el Presupuesto el Presidente del Gobierno porque va a esperar precisamente hasta que salgan las elecciones autonómicas para presentar ese Presupuesto, y no vamos a esperar aquí a eso, aunque cualquier Decreto o Ley que surja a raíz de ese Presupuesto se acatará sin más.

Con respecto a que el presupuesto municipal sea regresivo porque recorta, como dice la Sra. Rescalvo, es cierto que es regresivo pero es real y el Grupo Independiente tenía un presupuesto de mentira, pues en el presupuesto del 2011 puede buscar cuando quiera la partida de productividad en el capítulo I, que no está; ciento y pico mil euros que el Grupo Independiente sabía que había de productividad todos los años y no está, y puede decirle la Sra. Rescalvo dónde estaba.

Contesta la Sra. Rescalvo que se presupuestó en otras partidas.

Le pregunta el Sr. Carmona que entonces porqué se pagó. Añade que era un presupuesto de juguete, pues luego no había nadie que hiciera un seguimiento de ese presupuesto, ya que el Grupo Independiente fijaba gratificaciones en un importe cuando ya

sabían de antemano que eran 10.000 euros más; en telecomunicaciones decían que se iban a gastar 40.000 euros cuando eso sólo se lo gastaban solamente en telefonía fija y no estaba la telefonía móvil ni los accesos a Internet, o en productos de limpieza, etc. ¿Y en qué partida viene la devolución de la parte del I.A.E. que correspondía a los Ayuntamientos de Hornos de Segura y de Santiago Pontones? ¿Desde cuándo no les ha pagado a esos Ayuntamientos el gobierno de los Independientes? ¿Dónde estaba reflejado en el presupuesto? ¿Dónde estaba reflejado en el Presupuesto el proyecto que se estaba haciendo para el Plan General de Ordenación Urbana en Villanueva del Arzobispo, del cual recibió el Grupo Independiente una subvención de 200.000 euros?, ¿dónde están los créditos para garantizar esa subvención? ¿En qué pleno del año pasado o del anterior se aprobó una sobrevaloración de obra del edificio de la piscina cubierta de 308.000 euros? Todo eso sí es un desbarajuste.

En cuanto a la creación de la plaza de Técnico de Administración General, se ha hecho igual que el Grupo Independiente, que creó unas plazas de Administración General, y el Grupo Psoe ha creído conveniente crear esa plaza.

Pregunta la Sra. Rescalvo cuáles son las razones para crear esa plaza.

Contesta el Sr. Carmona que las mismas que el Grupo Independiente tuvo para crear esas plazas, y es que hay unas necesidades que el Grupo Psoe, bajo su opinión, bajo su forma de hacer política, ha creído conveniente crear esa plaza y se va a crear; y no va a decir ahora qué funciones va a tener esa plaza, cuándo se va a dotar.

Replica la Sra. Rescalvo que lo que pregunta es si era necesaria.

Contesta el Sr. Carmona que sí.

Replica la Sra. Rescalvo que cuál es esa necesidad.

Contesta el Sr. Camona que cuando esté trabajando esa persona ya le dirá lo que está haciendo y le preguntará si había necesidad o no.

Prosigue manifestando que en cuanto a la Policía la necesidad la creó el Grupo Independiente dejando irse a tres policías locales de nuestra localidad. Es más: el Grupo Psoe tiene lo que nunca ha tenido el Grupo Independiente, y es que cuando éstos estaban gobernando se iba la Policía Local y ahora tenemos muestra clara de que hay personas que quieren venirse a trabajar a Villanueva de Policía Local.

Replica la Sra. Rescalvo que si vienen es porque le toca.

Contesta el Sr. Carmona que eso es al margen de la plaza de Javier.

Continúa en su intervención el Sr. Carmona para manifestar que con relación a la urgencia a que se ha referido el Sr. García Rojas, ya ha contestado anteriormente así como al desbarajuste que había.

En cuanto a los ingresos, son previsiones que el Grupo Psoe hace y que se basan en la liquidación del año 2010.

Hay austeridad, aunque parezca que no, y que no se han tenido como base los anteriores presupuestos; no se ve tanto la austeridad y el esfuerzo que están haciendo pues tienen que afrontar el pago del Capítulo I que antes no se afrontaba, que es el de la Seguridad Social aplazada; hay que afrontar mayor amortización de los créditos, mayor interés de los créditos por el acuerdo que se hizo; se suben casi a 500.000 euros entre amortización de créditos y demás.

No se ve el esfuerzo reflejado pero se verá en posteriores presupuestos. No sabe lo que ocurrirá después, pero el compromiso del Grupo Psoe es no tener que recurrir a financiación ajena con lo que no estaríamos endeudándonos más. Si seguimos así, cuando finalice el 2012 llegaremos a tener menos deuda que la que había cuando ellos entraron porque no nos hemos endeudado más, no hemos pedido más créditos, y vamos haciendo frente al pago de la deuda que tenemos, tanto con las entidades financieras como con la Seguridad Social, etc.

En cuanto a lo de los toros, está puesto ahí en el Presupuesto: si se hacen toros habrá dotación presupuestaria y si no se hacen no se darán. La experiencia de este año es que ha sido una inversión que se ha hecho y que los comerciantes y el pueblo lo han visto bien. El tener unas fiestas, unos toros y un ambiente de feria, eso hace que la gente salga y gaste.

En cuanto a la banda de música, también se ha recortado; es cierto que no les hubiese gustado recortar, pues la banda a lo mejor se merece eso y más.

Replica el Sr. García que no se da utilidad a la comisión pues allí fue difícil compaginar.

Contesta el Sr. Alcalde que lo que se acordó allí es lo que se refleja en el Presupuesto, que son los 15.000 euros para la Agrupación Musical y los 8.000 para la Escuela de Música.

Replica el Sr. García que no se llegaron a plantear cantidades.

Contesta el Sr. Alcalde que sí se plantearon las cantidades, pues el año anterior fueron 38.000 euros todo y este año son 23.000 euros.

Replica el Sr. García que no basta el hecho de rebajar por rebajar, pues alaba la austeridad y de lo que se trata es ver la dotación presupuestaria y ajustarse.

Contesta el Sr. Alcalde que lo que se rebajó ahí fue solamente en las actuaciones musicales, y lo que no se rebajó, sino que se ha subido, es la Escuela de Música, pues creen que la educación y la Escuela de Música deberían de seguir funcionando y no recortar en educación.

Interviene nuevamente el Sr. Carmona manifestando que en cuanto a los gastos de personal deben de estar ahí, pero ellos ya han tomado las medidas y están trabajando para ver cómo se puede ir mejorando esa partida presupuestaria. Cuando hagan el estudio y tengan el proyecto, se sentarán y recabarán su opinión.

Replica el Sr. García Rojas que eso es lo que pedía, una reunión con todos para ver si es viable.

A continuación se producen breves y sucesivas intervenciones de la Sra. Rescalvo, del Sr. Carmona y del Sr. Alcalde acerca de un segundo turno de intervenciones, indicando el Sr. Alcalde que lo va a haber, después la réplica por parte del Sr. Carmona y después se pasará a la votación.

Prosigue en su intervención manifestando que con relación a la urgencia a que se ha referido el Sr. García Rojas debe decir que en el año 2011 y en el año 2010 las sesiones fueron extraordinarias de carácter urgente y se comunicaron con el mismo tiempo y siempre ha sido así.

Debe también decir que hay que felicitar a los Servicios Económicos por el trabajo que se ha realizado, pues hoy mismo le han dicho que los únicos presupuestos que hay aprobados en la provincia de Jaén son los de la Diputación y los del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo; el Ayuntamiento de Iznatoraf está aprobando hoy los del 2011, y los de otros ayuntamientos de la comarca se han aprobado en agosto de 2011. Por eso debe felicitar al trabajo que se ha realizado.

Concluye señalando que van a intentar que para el próximo año los tengamos en el mes de noviembre y que con más tiempo podamos trabajarlos.

Seguidamente toma la palabra la Sra. Rescalvo señalando que primero quiere aclarar que no sabe qué idea o qué intención tiene el Grupo Psoe al decir que ella no pintaba nada en el Grupo Independiente; a ella le da igual que lo digan, pues sabe lo que ha hecho y lo que no ha hecho y dónde ha estado, aunque luego en otros foros le digan que va sola...

A continuación se producen breves y sucesivas interrupciones con relación a las últimas manifestaciones de la Sra. Rescalvo tras las cuales ésta retoma su intervención señalando que le da alegría que a partir del 1 de enero de 2012 digan que son ellos los que lo hacen en lugar de referirse al Grupo Independiente. Vuelven a reiterar que se alegran desde el Grupo Independiente que el Grupo Psoe tenga sus presupuestos, y que esperan

que se ejecuten, aunque vuelven a decir que encuentran que los servicios se recortan, que la plantilla de funcionarios se recorta quitando puestos que son muy necesarios como la Policía Local y el Servicio de Limpieza, y crean un puesto de Técnico de Administración General que todavía no les han dicho para qué, aunque ya se enterarán.

En cuanto al pase de la operación de corto a largo, no lo hicieron irregularmente sino que lo hicieron porque la ley se lo permitió, pues había una ley estatal que decía que los ayuntamientos que estuvieran en tal situación podían hacer esto, y se acogieron, y le pregunta al Secretario si fue así.

Contesta el Secretario que no lo recuerda.

Pregunta la Sra. Rescalvo a la Interventora si fue así o no.

Contesta la Interventora que no estaba aquí en esos momentos.

Replica la Sra. Rescalvo que no recuerda si fue Ley o Decreto que permitía pasar operaciones a corto a largo plazo. Lo va a mirar, pues se acuerda perfectamente de aquello, es decir, que la ley nos lo permitía y se pudo hacer y no hay ninguna ilegalidad.

Contesta la Interventora que hubo una Ley en el año 1996 que lo permitió para un año solamente.

Replica la Sra. Rescalvo que luego lo va a mirar pues se acuerda que fue en el año 2010.

Prosigue manifestando que en cuanto a que el Grupo Independiente permitiera que se fueran policías locales, su grupo no ha permitido nada, sino que si había un policía que quiso irse a otro sitio la Ley se lo permite, como cualquier cuerpo de funcionarios, y si quiere irse a otro sitio se va.

En cuanto a que el Grupo Independiente no haya hecho nada con la Policía Local en este municipio, se ha ido dotando bienamente como se ha podido ir haciendo: se les ha dotado de una nueva Jefatura de Policía y de todo aquello que han ido necesitando; unas veces se ha podido hacer una subida salarial y otras no. Por aquí han pasado muchos hombres pero sólo ha pasado una mujer que ha sido capaz de poner a la Policía donde se merecía, de sacarlos de un zulo, que era un sótano, y ponerlos donde están; sólo ha habido una mujer capaz de hacer eso. A las personas se les reconoce por sus actos y el Grupo Independiente ha hecho cosas por la Policía.

Y en cuanto a que otro policía se ha ido, si ha pedido una excedencia hay que dársela. Y no hay un tercer policía, sino que ese señor se va a Baeza pero viene de Castellar, no es nuestro, sino que viene de Castellar de rebote a Villanueva y se va a Baeza, y si quiere irse no hay ningún problema.



El Grupo Independiente no ha echado a nadie ni se han ido por ellos, sino que se han ido porque son funcionarios y el uno pidió una excedencia y el otro se quiso ir por los motivos personales o no que tuviera con quien tuviera, y una tercera persona viene de rebote de Castellar y se va a otro municipio.

Y lo que el Grupo Psoe sí ha hecho en estos Presupuestos es amortizar una plaza de Policía que ya no queda vacante para el 2012.

En cuanto a las operaciones de crédito, se necesitaron hacerlas, aunque pudieron gustar más o menos, pero aquí los Presupuestos de que están hablando son los de 2012 y le parece estupendísimo que el Sr. Carmona diga que no van a necesitar ningún crédito; ojalá sea verdad, al igual que la previsión de la recaudación del alquiler de las pistas, que les sorprende, pero que ojalá que sea verdad.

En cuanto al tema de la piscina cubierta, el Grupo Psoe no la ha abierto y el Grupo Independiente seguro que la hubiera abierto y a lo mejor ya estaba generando ingresos. Acerca de que no haya creado puestos de trabajo, se trata de que había una licitación a exposición pública y la licitó quien la licitó y estaba abierto a todo el mundo, y si no hubo personas de Villanueva que se atrevieron no se puede hacer nada, pues también está el tranvía en Jaén que tampoco se usa. Sólo puede decir que seguramente la piscina con el Grupo Independiente ya estaría funcionando.

Con relación a la suficiencia o no de partidas presupuestarias en los presupuestos del Grupo Independiente, debe decir que ahora en este Presupuesto el Grupo Psoe ha puesto en material informático 812 euros y no sabe cómo van a cuadrar luego eso. De todas formas, esto es un Presupuesto y luego se sube o se baja o se cambia; sabe lo que hay y sabe cómo funciona esto, que luego se quitan o se cambian las partidas y luego los que se vuelven locos son los técnicos cuadrando.

En cuanto a lo manifestado por el Sr. Martínez Romero le encanta que le guste el Presupuesto y que en cuanto a que no se van a endeudar él no lo sabe, aunque ya en principio la ley no lo permite, pues hay un Decreto de 2010 que no permite endeudarse, es decir, que no se pueden pedir créditos si hay un tanto por ciento de endeudamiento. Ojalá que sea verdad que no haya que endeudarse...

Seguidamente se producen breves y sucesivas intervenciones del Sr. Martínez Romero y de la Sra. Rescalvo tras las cuales ésta señala que una vez que ya están aquí los Presupuestos de 2012 los van a fiscalizar y que espera que cada vez que pida un papel para fiscalizar su grupo se les dé, pues todavía están esperando desde el 19 de octubre.

A continuación interviene el Sr. García Rojas reiterando el sentido del voto del Grupo Popular, que no va en contra de nadie. Alaba el esfuerzo realizado tanto por parte del Grupo Psoe como por los funcionarios, pero que reitera que si el Grupo Popular, en estos tiempos de crisis, ve que se está haciendo un esfuerzo de austeridad no tiene ningún inconveniente en aprobar los Presupuestos, siempre que estén en su línea de austeridad,

ingresos menos gastos, atendiendo a la dotación presupuestaria, y si se entra 100 se gasta 100 o si puede ser 90 mejor.

El voto en contra no va en el sentido de los Presupuestos, pues le consta que se ha hecho una labor buena, pues se intenta rebajar. Lo único que ha dicho es que el sentido negativo es que no puede decir a un pueblo que los ha leído; si se hubiera sentado y lo hubieran estudiado con más tiempo como ha dicho el Sr. Alcalde, él es el primero en que si lo ven beneficioso para el pueblo y sean unos Presupuestos dignos, será el primero en aprobarlos.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Martínez Romero señalando que ha visto claridad, que se hacen recortes y que es normal que éstos no le gusten a nadie pues a todos nos gustaría ir boyantes, pero la situación no es ésta. Sabe que se va a hacer frente a los pagos y su grupo lo ve bien, y reitera la confianza en la Concejalía de los Servicios Económicos y la gente que está allí.

Interviene nuevamente el Sr. García Rojas emplazando al Grupo Psoe a que, tal y como éste ha manifestado, una vez que realicen el estudio sobre los puestos y categorías del personal para que contacten con su grupo para ver si pueden aportar ideas, pues cree que ésta es la única prioridad posible hoy en día tal y como están las cosas.

A continuación interviene el Sr. Carmona señalando que el Grupo Psoe entiende que los Presupuestos han de servir para establecer un orden económico en el Ayuntamiento y van a intentar llevarlos con rigor. En cuanto a lo indicado por la Sra. Rescalvo el Grupo Independiente sabía que había determinadas partidas que sabían que existían, y la Sra. Rescalvo es incapaz de decirle dónde estaba la partida para pagarle a los Ayuntamientos de Hornos de Segura y Santiago Pontones.

Contesta la Sra. Rescalvo que hubo un requerimiento de esos Ayuntamientos y estuvo un tiempo ahí parado, y no se sabía que nosotros teníamos que darles esa parte; puede decirlo así el Secretario.

Replica el Secretario que eso estaba pendiente pues lo dice la Ley de Haciendas Locales.

Se producen a continuación breves interrupciones con relación a lo indicado por la Sra. Rescalvo tras las cuales retoma su intervención el Sr. Carmona señalando que en los Presupuestos del Grupo Independiente se va comprobando a lo largo de la historia el endeudamiento que hay y que se ha llevado a cabo para llegar donde estamos, y ese endeudamiento está ahí.

A continuación toma la palabra el Sr. Muñoz Rubio manifestando que con relación a que se fueron policías locales de aquí, evidentemente uno no se va si no hay algún motivo que sustente irse. Cuando antes han dicho que el Grupo Independiente ha dejado que se fueran tres policías locales, es así pues cuando firmaron la comisión de servicios le están autorizando que se vaya, están consintiendo que se vaya, y por eso han dicho que habían dejado que se fuera, con su beneplácito y con sus consecuencias.

La plantilla de la Policía Local, con toda la razón del mundo, ha estado viendo que aquí se han estado pagando productividades y gratificaciones que a ellos no les correspondía. Se les cambió la categoría al Grupo C1 pero no aumentó la retribución económica, y ése es el trabajo que se hizo con la Policía Local: parches y parches.

El Grupo Independiente ha dejado escapar tres policías locales. Es cierto que este año se ha amortizado una plaza aunque van a trabajar para ver si el año siguiente pueden salir las plazas que vean que sean necesarias; pero que no se puede hablar de que la policía local se ha ido porque ha querido, pues se han ido porque económicamente el Grupo Independiente ha hecho una compensación económica a los trabajadores pero a la Policía Local no llevaba compensación económica ninguna.

Seguidamente se producen breves intervenciones de la Sra. Rescalvo y del Sr. Muñoz con relación a la plantilla de la Policía Local, tras las cuales toma la palabra el Sr. Alcalde manifestando que de los Presupuestos que se han presentado hoy aquí cree que se ha hecho un repaso muy bueno de ellos. De todas maneras, tanto los Servicios Económicos como el Concejal de Hacienda está a la entera disposición de cualquier grupo político que quiera ver cualquier cosa, pues están en su derecho de fiscalizar y para eso están aquí, para fiscalizar. Pero vamos a fiscalizar lo que realmente nos interesa.

Seguidamente los reunidos, por seis votos a favor correspondientes a los Grupos Psoe y AXV, dos abstenciones correspondientes al Grupo Independiente, y un voto en contra correspondiente al Grupo Popular, ACUERDAN:

1º Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Corporación para el año 2012, que comprende el del Ayuntamiento, el del Centro Especial de Empleo “San Blas” y el de la empresa pública municipal “Promotora Pública Villanovense, S.L.”, y que asciende a un total de 7.128.704,81 €, tanto en ingresos como en gastos (después de eliminaciones por importe de 35.000,00 €), según el siguiente resumen:

I. PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO:

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
I	Impuestos directos	2.456.231,34

II	Impuestos indirectos	122.972,22
III	Tasas y otros ingresos	965.711,46
IV	Transferencias corrientes	2.492.969,77
V	Ingresos patrimoniales	1.793,94
VI	Enajenación inversiones reales	13,20
VII	Transferencias de capital	773.390,25
VIII	Activos financieros	18.000,00
IX	Pasivos financieros	0,00
TOTAL		6.831.082,18

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
I	Gastos de personal	3.041.900,56
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.487.348,87
III	Gastos financieros	353.884,70
IV	Transferencias corrientes	214.413,79
VI	Inversiones reales	1.222.122,71
VII	Transferencias de capital	0,60
VIII	Activos financieros	18.000,00
IX	Pasivos financieros	493.410,95
TOTAL		6.831.082,18

II. PRESUPUESTO DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO "SAN BLAS":

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
I	Impuestos directos	0,00
II	Impuestos indirectos	0,00
III	Tasas y otros ingresos	9.647,21
IV	Transferencias corrientes	72.974,22
V	Ingresos patrimoniales	0,00
VI	Enajenación inversiones reales	0,00
VII	Transferencias de capital	0,60
VIII	Activos financieros	0,00
IX	Pasivos financieros	0,60
TOTAL		82.622,63

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
I	Gastos de personal	71.119,03

II	Gastos en bienes corrientes y servicios	11.500,00
III	Gastos financieros	0,60
IV	Transferencias corrientes	0,00
VI	Inversiones reales	2,40
VII	Transferencias de capital	0,00
VIII	Activos financieros	0,00
IX	Pasivos financieros	0,60
TOTAL		82.622,63

III. PRESUPUESTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL “PROMOTORA PÚBLICA VILLANOVENSE, S.L.”

PREVISIÓN DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
I	Impuestos directos	0,00
II	Impuestos indirectos	0,00
III	Tasas y otros ingresos	0,00
IV	Transferencias corrientes	0,00
V	Ingresos patrimoniales	250.000,00
VI	Enajenación inversiones reales	0,00
VII	Transferencias de capital	0,00
VIII	Activos financieros	0,00
IX	Pasivos financieros	0,00
TOTAL		250.000,00

PREVISIÓN DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
I	Gastos de personal	0,00
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	0,00
III	Gastos financieros	0,00
IV	Transferencias corrientes	0,00
VI	Inversiones reales	250.000,00
VII	Transferencias de capital	0,00
VIII	Activos financieros	0,00
IX	Pasivos financieros	0,00
TOTAL		250.000,00

2º Aprobar las Bases de Ejecución de dicho Presupuesto.

3º Aprobar las Plantillas de Personal del Ayuntamiento y del Centro Especial de Empleo “San Blas” en los siguientes términos:

I. PLANTILLA DE PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO AÑO 2012

FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACION	Nº PLAZAS	GRUPO (1)	ESCALA (2)	SUBESCALA (2)	CLASE (2)	CATEGORIA (2)
Secretario	1 (Vacante)	A1	Habil. Estatal	Secretaría Entr.	2ª	
Interventor	1 (Vacante)	A1	Habil. Estatal	Interc.-Tesor.	2ª	
Técnico Admón. Gral.	2 (1 vacante)	A1	Admón.Gral.	Técnica		
Técnico de Gestión de Admón. General	1	A2	Admón. Gral.	De Gestión		
Tesorero	1	C1	Admón. Gral.	Administrativa		
Administrativo A.G.	3	C1	Admón. Gral.	Administrativa		
Auxiliar Admón. Gral.	10	C2	Admón. Gral.	Auxiliar		
Arquitecto	1	A1	Admón. Espec.	Técnica	Superior	Arquitecto
Recaudador Ag. Ejec.	1	C1	Admón. Espec.	Técnica	Auxiliar	
Conductor Vehíc.Mun.	1	C2	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Pers.Ofic.	Conductor
Oficial Jardinero	1	C2	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Pers.Ofic.	Oficial Jardin.
Operario Limpieza	1	Agrup.Prof.	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Pers.Ofic.	Operario
Operario Obras	2	Agrup. Prof.	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Pers.Ofic.	Operario
Operario Cementerio	1	Agrup. Prof.	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Pers.Ofic.	Operario
Notificador-Cobrador	1	Agrup. Prof.	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Pers.Ofic.	Operario
Subinspector Policía Local	1	A2	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Polic.Loc.	Subinspector
Oficial Policía Local	1 (vacante)	C1	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Polic.Loc.	Oficial
Policía Local	16 (5 Vacantes)	C1	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Polic.Loc.	Policía
Inspector de Medio Ambiente, Agricultura y Comercio	1	A2	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Polic. Loc.	Inspector Medio Ambiente

(1) Art. 76 y D.T. 3ª de la Ley 7/2007, de 12 de abril.

(2) Arts. 169 y 175 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril.

PERSONAL LABORAL (3)

DENOMINACIÓN	Nº PUESTOS	OBSERVACIONES
Electricista-Fontanero	1	Asimilado al Grupo C2
Delineante Gestión Catastral	1	Asimilado al Grupo B
Limpiadora	6	Agrupación Profesional
Operario Limpieza	1	Agrupación Profesional
Operario Mercado	1	Agrupación Profesional
Operario Polideportivo	1	Agrupación Profesional
Bibliotecaria	1	Asimilado al Grupo C2
Auxiliar Admvo. Polic.Local	1	Asimilado al Grupo C2
Arquitecto Técnico	1	Asimilado al Grupo A2
Auxiliar Admvo.Gest.Cat.	1	Asimilado al Grupo C2
Auxiliar Inspector de Rentas	1	Asimilado al Grupo C2
Gerente de la E.M.D.	1	Asimilado al Grupo A2
Gerente de la E.M.F.E.	1	Asimilado al Grupo A2

Técnico de Cultura y Juventud	1	Asimilado al Grupo A2
Director Taller Ocupacional	1	Asimilado al Grupo A2
Monitor Taller Ocupacional	1	Asimilado al Grupo A2
Conductor Taller Ocupacional	1	Agrupación Profesional
Administrativo	1	Asimilado al Grupo C1
Psicólogo C.A.I.T.	1	Asimilado al Grupo A1
Director Guardería	1	Asimilado al Grupo A2
Educador Guardería	2	Asimilado al Grupo C1
Auxiliar Guardería	1	Asimilado al Grupo C2
Cocinera Guardería	1	Asimilado al Grupo C2

(3) Art. 177 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril.

## II. PLANTILLA DE PERSONAL DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO “SAN BLAS” PERSONAL LABORAL (1)

DENOMINACION	Nº PUESTOS	OBSERVACIONES
Conserje-Bedel	1	Agrupación Profesional
Vigilante Zona Azul	2	Agrupación Profesional
Operario	1	Agrupación Profesional

(1) Art. 177 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril.

4º Que el expediente se exponga al público por espacio de quince días hábiles durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

5º Que en ausencia de reclamaciones al Presupuesto aprobado inicialmente se considerará definitivamente aprobado y se publicará en los términos previstos en el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Visto el resultado de la votación, Alcaldía declara aprobado este acuerdo.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión el Sr. Alcalde dio por finalizada la misma siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe en el lugar y fecha al principio señalados.

VºBº  
EL ALCALDE,